



Ana Elizabeth Ayala (Diputada – Morena)

Entrevista con Denisse Maerker

“Un error no es un delito, está contemplado en las leyes, sobre todo, está contemplado en el Código Penal, en donde contempla los excluyentes de un delito por un error y esta iniciativa en particular no propone sanciones nuevas, simplemente revisa las infracciones existentes, deben homologarse. La sanción ya existe en ambas leyes, hablando de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional del Código Penal Federal, difiera de las que ya existen en el Código Penal Federal, una se refiere en pesos, otra se refiere en UMAS. Lo que nosotros proponemos es que se homologuen de acuerdo a lo que determina un juez, que es el que impone justicia, quién determina una infracción, quién determina incluso si cae en el ultraje”.

<https://drive.google.com/file/d/1yjxoJfXawo1maOL8UcZfaTOjk-niX--k/view>